

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1981/

**APRUEBA SUBVENCION A LA AGRUPACION
DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE REQUINOA.**

REQUINOA, 19 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 15.10.2009 de la Agrupación DE Funcionarios No Docentes "AFUNDOR", mediante la cual solicitan Subvención para la cancelar viaje a Pichilemu, que organiza la Agrupación.

El Certificado N° 70 de fecha 16.10.2009 del Secretario Municipal (S), quien certifica que en Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 15.10.2009, el Honorable Concejo Municipal aprobó por votación unánime, Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal, en la cual dentro de ésta, aprueba una Subvención por un monto de \$ 100.000 para la "Agrupación de Funcionarios No Docentes de Requínoa".

Que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica N° 325, organización de carácter funcional.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

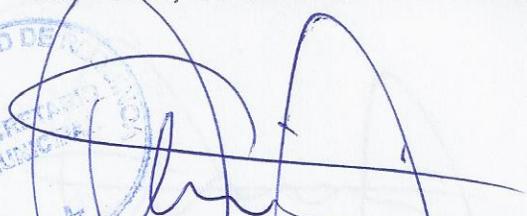
DECRETO :

APRUEBASE Subvención por un monto único y total de \$ 100.000 a la Agrupación de Funcionarios No Docentes "AFUNDOR", para cancelar viaje a Pichilemu.

DEJESE establecido que la Agrupación de Funcionarios No Docentes, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 24.01.004.001.024, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Concejo (1)
DIDECO (1)
Secpla (1)
Archivo